

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "DICORMEC S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las doce horas treinta minutos, en la calle Reina Victoria N25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1408B, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "DICORMEC S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Marlene de las Mercedes Llanos Rivadeneira, propietaria de 720 acciones; Edison Patricio Meza Peñaherrera, propietario de 80 acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) cada una.

Por unanimidad del capital social presente se acepta celebrar esta Junta Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Preside esta sesión el Gerente General Edison Patricio Meza Peñaherrera y, como Secretaria actúa la socia Marlene Llanos R.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la disposición estatutaria del Art. 26 literales c) y d) y a la norma establecida en el Arts. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente del periodo 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2014.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2014.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Gerencia declara instalada la Junta siendo las doce horas treinta y minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

El señor Gerente Edison Patricio Meza Peñaherrera, procede a dar lectura del informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2014. Conforme aparece del informe se verá que hay una escasa actividad y que finalmente se registró una utilidad tan pequeña que corresponde a la cantidad que consta en Balance.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2014.

El señor Comisario pone a consideración de los accionistas su informe que comprende el periodo entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014.

Su informe incluye dos aspectos, entre los que se destacan el análisis de los Estados Financieros y el cumplimiento estatutario y legal. Respecto al primer tema indica que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes referentes a la situación financiera de la compañía, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF's).

Lo referente al cumplimiento Tributario está cumplido de manera total y de acuerdo a montos legales de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El Comisario agradece la confianza y atención de los señores accionistas e indica que está abierto a cualquier aclaración o información que le soliciten.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2014.

El Gerente pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que muchos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que presento.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías de manera electrónica.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Designación de Comisario.

La Gerencia consulta a la Junta si se mantiene al señor Ec. Alfredo Muñoz en el cargo de Comisario, considerando que su trabajo ha sido muy profesional en el ejercicio de su cargo con los documentos contables de la compañía.

La Junta ante la moción planteada, por unanimidad resuelve reelegir al señor Ec. Alfredo Muñoz, para el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y con las facultades legales que le corresponden.

Por Secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

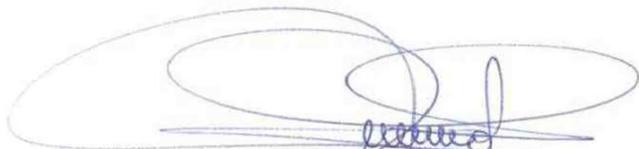
El Gerente indica que en virtud de que el rubro de utilidades es tan pequeño dentro del periodo, la Junta debe decidir.

La Junta en consideración de que el valor de utilidades es tan pequeño, resuelve por unanimidad que se conforme un fondo especial de reserva.

La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las trece horas diez minutos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



Edison Patricio Meza Peñaherrera
PRESIDENTE AD HOC - ACCIONISTA



Marlene Llanos Rivadeneira
ACCIONISTA

